



PERÚ

Área de Administración

UNIDAD DE  
LOGÍSTICA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA  
ECONOMÍA PERUANA"



## INFORME N°491-2025-UGELCP/AADM/LOG.

AL : CPC. MARCO ANTONIO PEREZ VAZQUES.  
Jefe del Área de Administración -UGELCP.

DEL : ECON. WATHSON AREVALO SHAPIAMA  
Jefe (e) de Logística – UGELCP

ASUNTO : **SOLICITO MODIFICACIÓN N.º 0040 DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES 2025.**

REFERENCIA : **a)** Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras"  
**b)** Resolución Directoral N° 0005-2022-EF/54.01 aprueban las modificaciones de la Directiva N° 005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" y sus Anexos.

FECHA : Manantay, 30 de mayo del 2025.

Es grato dirigirme a usted, para informar que de acuerdo con los documentos de la referencia existe la necesidad de Modificar el Cuadro Multianual de Necesidades de Bienes, Servicios y Obras, y solicitar la respectiva aprobación y publicación del **Anexo 06: Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades N.º 0040.**

### 1. BASE LEGAL:

- 1.1 Resolución Directoral N°0014-2021-EF/54.01 de fecha 26.dic.2021, la Dirección General de Abastecimiento-MEF aprobó la Directiva N°00052021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" así como sus Anexos N°01, N°02, N°03, N°04, N°05 y N°06.
- 1.2 Resolución Directoral N°0005-2022-EF/54.01 aprueban la Resolución Directoral que modifica la directiva N°0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" y sus Anexos.

### 2. ANTECEDENTES:

- 2.1 Con MEMORANDO N°2150-2025-UGEL-CP/AADM remitido con fecha 14 de mayo del 2025, Bienestar Social, solicita la Inclusión de canasta de víveres para la 1057, para las necesidades no programadas en el Cuadro Multianual de Necesidades 2025, para lo cual adjunta el "**ANEXO N°05 de Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades N °000812 correspondiente.**
- 2.2 Con MEMORANDO N°2771-2025-UGEL-CP/AADM remitido con fecha 21 de mayo del 2025, Bienestar Social, solicita la Inclusión de canasta de víveres para la 276, para las necesidades no programadas en el Cuadro Multianual de Necesidades 2025, para lo cual adjunta el "**ANEXO N°05 de Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades N °000813 correspondiente.**
- 2.3 Con MEMORANDO N°2799-2025-UGEL-CP/AADM remitido con fecha 22 de mayo del 2025, Área de Gestión Pedagógica, solicita la Inclusión de materiales, para las necesidades no programadas en el Cuadro Multianual de Necesidades 2025, para lo cual adjunta el "**ANEXO N°05 de Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades N °000814 correspondiente.**



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024





PERÚ

Área de Administración

UNIDAD DE  
LOGÍSTICA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA  
ECONOMÍA PERUANA"



- 2.4 Con MEMORANDO N°2929-2025-UGEL-CP/AADM remitido con fecha 27 de mayo del 2025, Logística, solicita la *Inclusión de mantenimiento correctivo de trimoto de carga, para las necesidades no programadas en el Cuadro Multianual de Necesidades 2025, para lo cual adjunta el "ANEXO N°05 de Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades N°000801 correspondiente.*
- 2.5 Con MEMORANDO N°2932-2025-UGEL-CP/AADM remitido con fecha 27 de mayo del 2025, Área de Gestión Institucional, solicita la *Inclusión de servicio de alimentación, para las necesidades no programadas en el Cuadro Multianual de Necesidades 2025, para lo cual adjunta el "ANEXO N°05 de Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades N°000806 correspondiente.*

3. - **CONCLUSIÓN:**

En virtud a lo expuesto, se concluye que las solicitudes de Modificación al Cuadro Multianual de Necesidades, son viables toda vez que los formatos del **Anexo N° 05: Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades**, se encuentran elaborados bajo los criterios establecidos en la Programación Multianual de Bienes Servicios y Obras-PMBSO, cuentan asimismo con la disponibilidad presupuestaria, y cumplen con el sustento para su inclusión; por lo que se solicita la **Modificación N.º 0040 del Cuadro Multianual de Necesidades**, para **INCLUIR** los anexos adjuntos al presente informe.

4. **RECOMENDACIÓN: P**

En cumplimiento a la Directiva N°0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras", **se recomienda**; se continúe con el trámite de **aprobación de la Modificación N.º 0040 del Cuadro Multianual de Necesidades de la UGELCP**, a través de la suscripción del **Anexo 06: Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades 2024**, que se remite adjunto al presente, a fin de atender las distintas necesidades de la Sede Central.

Asimismo, una vez aprobado la modificación del Cuadro Multianual de Necesidades por medio del **Anexo 06: Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades 2024**, **se solicita por medio de su despacho la autorización de la publicación del "ANEXO"** mencionado respecto **Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades 2024**, en la **PORTAL DE TRANSPARENCIA** de la entidad, por lo cual, se recomienda derivar una copia del **Anexo 06: Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades 2024** a la Oficina de Informática para su publicación correspondiente.

Es todo cuanto informo a Usted para su conocimiento y demás fines que estime conveniente.

Atentamente,

UGEL CORONEL PORTILLO

.....  
Econ. WATHSON AREVALO SHAPIAMA  
(e) DE LOGÍSTICA

C.c. Archivo  
WAS/LOG.  
leonor



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000040

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACION CORONEL PORTILLO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001508

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
<b>1508.0113 - Secretaria General</b>									
19/05/2025	000000777	899600070111	CHALECO DE DRIL TIPO PERIODISTA UNISEX	Unidad	0.00	0.00	12.00	0.00	
<b>1508.01154 - Abastecimiento</b>									
26/05/2025	000000800	899600070614	CHALECO ALGODON PARA CABALLERO TALLA L	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00	
26/05/2025	000000800	899600070615	CHALECO ALGODON PARA CABALLERO TALLA M	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00	
26/05/2025	000000800	899600070616	CHALECO ALGODON PARA CABALLERO TALLA S	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00	
26/05/2025	000000800	899600070618	CHALECO ALGODON PARA DAMA TALLA L	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	
26/05/2025	000000800	899600070620	CHALECO ALGODON PARA DAMA TALLA S	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	
26/05/2025	000000801	607500070263	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TRIMOTO DE CARGA	Servicio	0.00	0.00	0.00		3,200.00
26/05/2025	000000803	133000120049	DESINFECTANTE LIMPIADOR AROMATICO X 1 L	Unidad	0.00	0.00	100.00	0.00	
26/05/2025	000000803	133000140079	AMBIENTADOR EN SPRAY X 360 mL	Unidad	0.00	0.00	50.00	0.00	
26/05/2025	000000803	133000140199	AMBIENTADOR LÍQUIDO X 4 L	Unidad	0.00	0.00	50.00	0.00	
26/05/2025	000000803	133000220009	KRESO X 1 L	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00	
26/05/2025	000000803	135000050111	ESCOBA DE CERDAS DE PLASTICO	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00	
26/05/2025	000000803	135000060126	ESCOBILLA CIRCULAR DE NAILON PARA INODORO	Unidad	0.00	0.00	30.00	0.00	
26/05/2025	000000803	135000140029	REPUESTO PARA TRAPEADOR DE YUTE 45 cm X 80 cm	Unidad	0.00	0.00	100.00	0.00	
26/05/2025	000000803	135000210006	PAÑO ABSORBENTE	Unidad	0.00	0.00	500.00	0.00	
26/05/2025	000000803	139200120110	PAPEL HIGIENICO HOJA SIMPLE BLANCO X 550 m	Unidad	0.00	0.00	100.00	0.00	
26/05/2025	000000803	501100041606	BOLSA DE POLIETILENO 2 µm X 58 cm X 72 cm APROX. COLOR NEGRO	Ciento	0.00	0.00	100.00	0.00	
26/05/2025	000000803	501100041839	BOLSA DE POLIETILENO 2 µm X 35 in X 42 in COLOR NEGRO	Ciento	0.00	0.00	100.00	0.00	
29/05/2025	000000816	717200050227	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	Emp X 500	0.00	0.00	500.00	0.00	
<b>1508.01161 - Bienestar Social</b>									
28/05/2025	000000812	091400010121	GALLINA ENTERA FRESCA SIN CABEZA SIN PATAS	Klg	0.00	0.00	132.00	0.00	
28/05/2025	000000812	092200010336	PIMIENTA MOLIDA X 4 g APROX.	Unidad	0.00	0.00	99.00	0.00	
28/05/2025	000000812	092200010337	COMINO MOLIDO X 4 g APROX.	Unidad	0.00	0.00	99.00	0.00	
28/05/2025	000000812	092200010360	PALILLO MOLIDO X 9 g	Unidad	0.00	0.00	99.00	0.00	
28/05/2025	000000812	094100040060	ACEITUNA NEGRA DESHIDRATADA	Klg	0.00	0.00	33.00	0.00	
28/05/2025	000000813	091400010121	GALLINA ENTERA FRESCA SIN CABEZA SIN PATAS	Klg	0.00	0.00	78.00	0.00	
28/05/2025	000000813	094100040028	NUEZ MOSCADA	Unidad	0.00	0.00	187.00	0.00	
28/05/2025	000000813	099600080136	LAUREL (AL PESO)	Gramos	0.00	0.00	266.00	0.00	
<b>1508.01356 - Area De Gestion Pedagogica</b>									
29/05/2025	000000814	711100040005	PASTA LIMPIA TIPOS X 35 g	Unidad	0.00	0.00	36.00	0.00	
30/05/2025	000000817	717200260114	PAPELOGRAFO BLANCO 75 g APROX.	Unidad	197.00	0.00	0.00	0.00	

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000040

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACION CORONEL PORTILLO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001508

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
<b>1508.01381 - Area De Gestion Institucional</b>									
27/05/2025	0000000806	040100010007	SERVICIO DE CENA	Servicio	0.00	0.00	0.00	36.	
27/05/2025	0000000806	040100010030	SERVICIO DE ALMUERZO	Servicio	0.00	0.00	0.00	36.	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

UGEL CORONEL PORTILLO

Econ. WATHSON AREVALO SHAPIAMA  
(e) DE LOGÍSTICA

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

UGEL - CORONEL PORTILLO

C.P.C. MARCO A. PEREZ VÁSQUEZ  
Jefe del Área de Administración

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad